

Oficio N° 5750

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2005

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tomado conocimiento del rechazo de la modificación introducida al proyecto que modifica diversas normas del Código del Trabajo, contenido en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, boletín N° 1394-13.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Sergio Correa de la Cerda
- Don Pedro Muñoz Aburto
- Doña Adriana Muñoz D'Albora
- Don Rodolfo Seguel Molina
- Don Carlos Vilches Guzmán

\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.628 de 20 de julio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados